

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

CUERPOS PATENTADOS

Destinos.

O. M. 2.814/61 por la que se dispone pasen a ocupar los destinos que se indican los Tenientes de Máquinas don Segundo Rego Dominguez y D. Pedro Abel Sáinz Aja.—Página 1.616.

O. M. 2.815/61 por la que se nombra Jefe del Registró Central de Propiedades y Juez de Expedientes Administrativos Previos de la Intendencia General al Coronel de Intendencia D. Hermenegildo Gómez Martínez.—Página 1.616.

O. M. 2.816/61 por la que se nombra Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad de la Dirección de Material al Coronel de Intendencia D. Pedro Lobera Sáizpardo.—Página 1.616.

Permuta de destinos.

O. M. 2.817/61 por la que se concede permuta de destinos entre los Tenientes Auditores D. José Ramón Fernández Areal y D. Manuel Areal Alvarez.—Página 1.616.

Cursos.

O. M. 2.818/61 por la que se dispone se traslade a los Estados Unidos de Norteamérica, para realizar un curso, el Capitán de Ingenieros de Armas Navales D. Santiago Botas Rodríguez.—Página 1.616.

Bajas.

O. M. 2.819/61 por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Capitán de Intervención don Fernando Moreno Sanz.—Página 1.616.

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Jubilaciones.

O. M. 2.820/61 (D) por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Obrero de segunda (Pañolero) José Alvaro Sánchez.—Página 1.616.

Bajas.

O. M. 2.821/61 (D) por la que se dispone cause baja en la Armada, por fallecimiento, el Obrero de primera (Conductor) Francisco López de la Iglesia.—Página 1.617.

INTENDENCIA GENERAL

Beneficios económicos de sueldo de empleo superior.

O. M. 2.822/61 por la que se reconoce derecho al percibo de dichos beneficios al personal de Sargentos de Infantería de Marina que se cita.—Página 1.617.

Trienios acumulables al personal de la Armada.

O. M. 2.823/61 por la que se conceden los expresados trienios al personal que se relaciona.—Página 1.617.

RECTIFICACIONES

EDICTOS.—REQUISITORIAS

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Cuerpos Patentados.

Destinos.

Orden Ministerial núm. 2.814/61. — Se dispone que los Tenientes de Máquinas que a continuación se reseñan cesen en sus actuales destinos y pasen a ocupar, con carácter forzoso, el que al frente de cada uno de ellos se indica:

Don Segundo Rego Domínguez.—Crucero *Canarias*.

Don Pedro Abel Sáinz Aja.—Primera Escuadrilla de Lanchas *L. C. M.*

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.815/61. — Se nombra Jefe del Registro Central de Propiedades y Juez de Expedientes Administrativos Previos de la Intendencia General al Coronel de Intendencia don Hermenegildo Gómez Martínez, que cesa en su actual destino. Voluntario.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Orden Ministerial núm. 2.816/61. — Se nombra Jefe de la Sección de Intendencia y Contabilidad de la Dirección de Material al Coronel de Intendencia D. Pedro Lobera Sáizpardo, que cesa en su actual destino. Voluntario.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Permuta de destinos.

Orden Ministerial núm. 2.817/61. — Se concede permuta de destinos entre los Tenientes Auditores D. José Ramón Fernández Areal, destinado como Auxiliar de la Auditoría del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, y D. Manuel

Areal Alvarez, destinado como Auxiliar de la Auditoría de la Base Naval de Baleares.

El traslado a sus respectivos destinos será por cuenta de los interesados.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Cursos.

Orden Ministerial núm. 2.818/61. — Se dispone que el Capitán de Ingenieros de Armas Navales D. Santiago Botas Rodríguez se traslade a los Estados Unidos de Norteamérica para realizar un curso de Instrucción sobre Direcciones de Tiro MK-37 y MK-56, durante diecinueve semanas, en Bainbridge, Md., EUA, que dará comienzo el 18 de septiembre de 1961, con carácter forzoso.

Durante la realización del curso quedará afecto al Estado Mayor de la Armada, quien dará las órdenes oportunas para emprender el viaje.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Bajas.

Orden Ministerial núm. 2.819/61. — Por haber fallecido el día 11 de julio último el Capitán de Intervención D. Fernando Moreno Sanz, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

Maestranza de la Armada.

Jubilaciones.

Orden Ministerial núm. 2.820/61 (D). — Se dispone que el Obrero de segunda de la Maestranza de la Armada (Pañolero) José Alvaro Sánchez pase a la situación de "jubilado", causando baja en la de "activo" el día 13 de enero del año próximo por cumplir en la indicada fecha la edad reglamentaria para ello, quedando pendiente del señalamiento del haber pasivo que le corresponda por la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

Bajas.

Orden Ministerial núm. 2.821/61 (D). — Por haber fallecido en 3 de septiembre actual el Obrero de primera de la Maestranza de la Armada (Conductor) Francisco López de la Iglesia, se dispone su baja en la Armada.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal e Intendente General de este Ministerio.

INTENDENCIA GENERAL

Beneficios económicos de sueldo de empleo superior.

Orden Ministerial núm. 2.822/61. — De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en el artículo único de la Ley de 9 de mayo de 1950 (D. O. núm. 108), artículo 2.º de la Ley de 19 de diciembre de 1951 (D. O. núm. 287) y Ordenes Ministeriales de 9 de febrero de 1955 y 11 de junio del mismo año (D. O. núms. 35 y 131), he resuelto reconocer al personal de Sargentos de Infantería de Marina que a continuación se relacionan derecho al percibo de los beneficios económicos de empleo superior a partir de las fechas que se señalan, en que han cumplido los veinte años de servicios efectivos prestados

en destinos de carácter militar fijados en dichas disposiciones para perfeccionar los expresados derechos. Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

Sargento D. Manuel Oscar Toucedo Díaz.—Beneficios económicos del empleo de Brigada.—Fecha en que debe comenzar el abono: 1 de febrero de 1961.

Sargento D. Manuel Casas Costoya.—Beneficios económicos del empleo de Brigada.—Fecha en que debe comenzar el abono: 1 de abril de 1961.

Trienios acumulables al personal de la Armada.

Orden Ministerial núm. 2.823/61. — De conformidad con lo propuesto por la Intendencia General y lo informado por la Intervención Central, con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 18 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 288), Orden Ministerial de 28 del mismo mes y año (D. O. núm. 1 de 1951) y disposiciones complementarias, he resuelto conceder al personal de la Armada que figura en la relación anexa los trienios acumulables y aumentos de sueldo en el número, cuantía anual y fecha de su abono que se indican nominalmente en la misma, practicándose las liquidaciones que procedan por lo que afecta a las cantidades que a partir de dichas fechas se hubiesen satisfecho a los interesados por anteriores concesiones.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.

ABARZUA

Excmos. Sres. ...
Sres. ...

RELACIÓN DE REFERENCIA.

Empleos o clases.	NOMBRES Y APELLIDOS	Cantidad anual. — Pesetas.	Concepto por el que se le concede.	Fecha en que debe comenzar el abono.
Mayor 1.ª Inf. M.ª	D. Emilio Peñalver Tárraga	8.000	8 trienios	1 noviembre 1961
Mayor 1.ª Inf. M.ª	D. Juan García Bozzo	8.000	8 trienios	1 noviembre 1961
Ayudante Auxiliar...	D. José Cayuela Pavón	14.000	14 trienios	1 octubre 1961

RECTIFICACIONES

Padecido error en la publicación de la Orden Ministerial número 2.730/61 (D), de fecha 31 de agosto de 1961 (D. O. núm. 200, página 1.569), referente a la continuación en el servicio a personal de Infantería de Marina, ha de entenderse rectificadas como sigue:

DONDE DICE

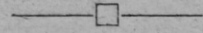
Músicos de tercera clase.

Narciso Río Pena.—En tercer reenganche, por cuatro años, desde 13 de julio de 1961, pero sin beneficios económicos para disfrutar los de Sargento.

DEBE DECIR...
Músicos de tercera clase.

Narciso Río Pena.—En octavo reenganche, por cuatro años, desde 13 de julio de 1961, pero sin beneficios económicos por disfrutar los de Sargento.

Madrid, 11 de septiembre de 1961.—El Capitán de Navío, Director del DIARIO OFICIAL, *Luis Huerta de los Ríos.*



EDICTOS

(342)

Don Antonio López Seco, Alférez de Navío (m), Juez instructor del expediente número 794 de 1961, instruído por pérdida de Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Alfonso Díaz Valiño, folio 103 de 1953 de inscripción,

Hago saber: Que por decreto auditoriado obrante en dicho expediente, se declara nulo y sin valor el citado documento.

Sada, 31 de agosto de 1961.—El Alférez de Navío, Juez instructor, *Antonio López Seco.*

REQUISITORIAS

(209)

Jean le Tallec, hijo de Henri y de María Lavenat, natural de Rochefort-sur-Mer, de estado casado, profesión Patrón de Pesca, de cuarenta y cinco años de edad, pelo entrecano, ligeramente rizado; cejas castañas, ojos castaño claro, nariz rectilínea, boca mediana, barbilla redonda, estatura 1,64 m., color colorado, cuyo paradero se desconoce; procesado por daños; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Capitán de Corbeta, D. Diego Ruiz Rodríguez, destinado en la Comandancia Militar de El Ferrol del Caudillo.

El Ferrol del Caudillo, 9 de septiembre de 1961. El Capitán de Corbeta, Juez instructor, *Diego Ruiz Rodríguez.*